



CoESsM corporativo &lt;cesm.corporativo@gmail.com&gt;

---

## Confederación Española de Sociedades Musicales. Crisis COVID-19. Protocolos Música 02. Att. José Manuel Rodríguez Uribes

1 mensaje

CoESsM corporativo &lt;cesm.corporativo@gmail.com&gt;

11 de junio de 2020, 11:49

Parç

### José Manuel Rodríguez Uribes

Ministro de Cultura y Deporte

Excelentísimo señor,

Nos ponemos en contacto de nuevo con Vd. con el fin de darle traslado de la respuesta que la **Confederación Española de Sociedades Musicales (CoESsM)** ha recibido del Ministerio de Sanidad en relación con nuestra petición realizada ante dicho departamento para que elabore un protocolo de seguridad para el colectivo de sociedades musicales y bandas de música al que representa y para el sector musical en general.

Le adjuntamos la referida respuesta, que en su último párrafo nos comunica los siguiente:

*"Me consta que el Ministerio de Cultura y Deporte está trabajando en este ámbito, conjuntamente con el sector y con la colaboración del Ministerio de Sanidad. Le vuelvo a insistir en dar traslado de su carta a ese Ministerio con quien le sugiero que, para cualquier duda aclaración al respecto, se ponga en contacto."*

Nos alegra conocer que el Ministerio de Cultura esté trabajando en este ámbito conjuntamente con el sector pero debemos manifestar nuestra decepción por no haber sido convocados a ningún grupo de trabajo, ni por parte del Ministerio de Cultura ni por parte del INAEM, a pesar de ser miembro de pleno derecho del Consejo Estatal de este organismo y de aglutinar a todo el movimiento bandístico en España con sociedades musicales que protagonizan el fomento y desarrollo de la cultura de base y agrupan en su seno a miles de bandas de música, orquestas, coros, grupos de cámara, *big bands* y otras formaciones musicales.

Asimismo, agradecemos la sugerencia del Ministerio de Sanidad, pero debemos recordar que, como podrán comprobar, la CoESsM ya remitió al Ministerio de Cultura al de Sanidad y Educación cartas en las que se trasladaba la necesidad de redactar un protocolo para el sector musical. Desgraciadamente la única respuesta obtenida ha sido, por una parte, una contestación del Ministerio de Sanidad que simplemente remite a la normativa general que ya conocemos y por otra, que nos dirijamos a su Ministerio. Algo que ya hicimos en su día. Le adjuntamos los referidos documentos.

Ante esta situación, nos vemos en la obligación de reiterarle la petición de que traslade a Salvador Illa, Ministro de Sanidad, la necesidad de un protocolo de seguridad para el colectivo y el sector musical en general. Un protocolo necesario para cumplir con las directrices correctas.

La CoESsM considera que el Ministerio de Sanidad debe generar confianza y rigor científico para recuperar con todas las garantías la educación musical y los conciertos de miles de formaciones y agrupaciones musicales en España.

Quedamos a su disposición para colaborar en todo lo que considere oportuno.

Un cordial saludo.

Enviamos copia del documento al Ministro de Sanidad y a la Ministra de Educación.

Vicente Cerdá García  
Presidente de la Confederación Española de Sociedades Musicales  
Tlf: 679 32 94 62 E-mail: [v.cerda.cesm@gmail.com](mailto:v.cerda.cesm@gmail.com)



**Confederación Española de Sociedades Musicales**  
C/ Sorní, 22, 1º 46004 – Valencia  
[cesm.corporativo@gmail.com](mailto:cesm.corporativo@gmail.com) – [www.coessm.org](http://www.coessm.org)

---

**2 adjuntos**



**Respuesta Ministro Illa.pdf**

151K



**-CoESsM. Covid-19. Protocolos música.pdf**

99K